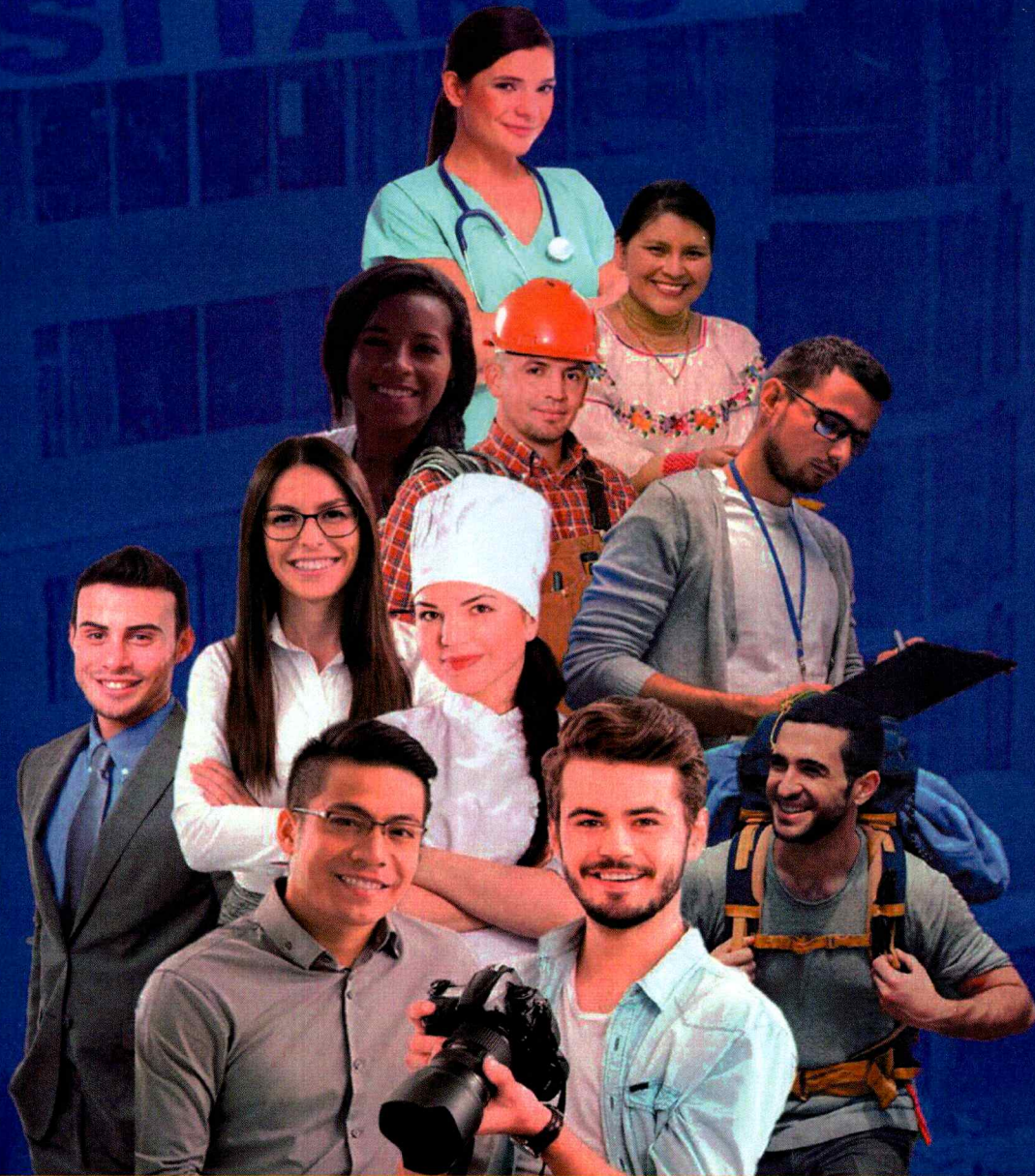




TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
RUMIÑAHUI



PLAN DE MEJORAS
ISU-ISTER 23-24

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
1.1. Datos generales del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”	3
1.1.1 Breve descripción de la Institución	3
1.2 Estructura orgánica del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”	5
1.3 Filosofía Institucional	8
1.4 Visión, Misión, Principios, Valores	8
1.5 Principios Fundamentales:	9
1.6 Valores	10
1.7 Objetivos Estratégicos	11
1.7.1 Políticas estratégicas alineadas a objetivos estratégicos	13
1.8 Equipo de profesores	14
1.9 Resultados obtenidos en el proceso de evaluación, acreditación y categorización 2016	16
1.10 Planes de mejoras elaborados a partir de la notificación de los resultados de la evaluación 2016.	17
1.11 Mejoras incorporadas de las observaciones realizadas por el CACES en la elaboración del Plan de Mejora 2022-2023.	23
2. DESARROLLO	25
2.1 CRITERIO 01 - ORGANIZACIÓN	25
2.2 CRITERIO 02 – INFRAESTRUCTURA	29
2.3 CRITERIO 03 – PROFESORES	31
2.4 CRITERIO 04 – DOCENCIA	36
2.5 CRITERIO 05 – INVESTIGACIÓN+DESARROLLO E INNOVACIÓN	42
2.6 CRITERIO 06 – VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	44
3. CONCLUSIONES	45
4. BIBLIOGRAFÍA	46
4. ANEXO	47

1. ANTECEDENTES

1.1. Datos generales del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”

Datos generales del Instituto	
Nombre completo de la institución:	Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”
Ubicación:	Av. Atahualpa 1701 y 8 de febrero - Sangolquí
Nombre del rector de la institución:	Dr. Ángel Ernesto Huerta Vélez. Msc
Número de contacto:	0998320374
Nombre y cargo del responsable del plan de mejoras:	Msc. Alain Quintana Bornot Director de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad
Número de contacto:	0983533773
Correo electrónico:	isu-ister.planificacion@ister.edu.ec alain.bornot@ister.edu.ec

Tabla 1 Datos generales del Instituto

1.1.1 Breve descripción de la institución

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, es una institución de Educación Superior, al servicio de la sociedad, dedicada a la formación de profesionales técnicos-tecnológicos de 3er y 4to nivel con calidad y excelencia académica, basada en la investigación aplicada, con vinculación a la comunidad, el cuidado de la naturaleza y la contribución al objetivo del Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, fue creado por el Ministerio de Educación y Cultura mediante Acuerdo Ministerial N°408 del 07 de febrero de 1996, como Instituto Técnico Superior Particular Rumiñahui con la carrera de Programación de Sistemas, habiendo sido elevado a la categoría de Tecnológico mediante Acuerdo Ministerial N°3224 de fecha 16 de octubre de 1997, con el ciclo post bachillerato en las especializaciones de Programación de Sistemas y Administración de Empresas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) registró al Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” con el N°17-055B de fecha 15 de noviembre del 2000.



El Consejo de Educación Superior (CES) reconoce y registra al Instituto Superior Tecnológico “RUMIÑAHUI”, con el número 2198, formando parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) de derecho privado con finalidad social, personería jurídica y patrimonio propio con capacidad de autogestión administrativa y financiera; y, que para cumplir su misión tiene como domicilio la provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, ciudad Sangolquí.

Actualmente conforme a la resolución Nro. 225-2020 adquirió la condición de Superior Universitario.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), a través de su oferta académica en tecnicaturas superiores, tecnologías superiores, tecnologías universitarias y próximamente maestrías tecnológicas, promueve potencialidades en sus estudiantes para enfrentar el desafío del mundo globalizado, como es: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a convivir. Utilizando el conocimiento, la ciencia y la tecnología; entregando a la sociedad profesionales emprendedores de éxito con un alto respeto por la naturaleza y el surgimiento espiritual, ético y moral.

Los valores de una educación integral, significan un compromiso serio con la humanidad, la naturaleza y nuestro planeta.

La Institución cuenta con una planta docente altamente calificada, con vasta experiencia que constituye la mejor garantía para preparar profesionales de calidad. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), ha estructurado y organizado sus recursos en una forma adecuada y pertinente a fin de alcanzar el desarrollo de la educación tecnológica universitaria en forma eficiente y contribuir con los requerimientos de los sectores social, productivo, empresarial e industrial a nivel local regional y nacional para elevar la calidad de vida de la población especialmente de los sectores más vulnerables, cumpliendo los parámetros y exigencias que en la educación superior los dispone el CES y controla el CACES. La responsabilidad del ISU-ISTER es la de formar profesionales y conferir títulos de tecnólogos universitarios de tercer y cuarto nivel en las diferentes carreras y programas, reconocidos por los organismos de control de la educación superior como son CES y SENESCYT.

Las amplias y confortables instalaciones con que contamos, en un lugar privilegiado del Valle de Los Chillos, contribuyen a crear un ambiente de paz, armonía y equilibrio, que

nos permite formar líderes capacitados en los avances digitales, medios de comunicación (TICs) para que sean ciudadanos que aporten al crecimiento social y económico del país.

1.2 Estructura orgánica del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se encuentra estructurado para una mejor gestión académica y organización administrativa, de la siguiente manera:

Máximo Órgano Superior

- ❖ Órgano Colegiado Superior.
- ❖ Consejo de Regentes.

Nivel de gobierno

- ❖ Rectorado.
- ❖ Vicerrector Académico.
- ❖ Vicerrectora Administrativa Financiera.

Nivel de Asesoría

- ❖ Secretaria General.
- ❖ Comisión de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de La Calidad.
- ❖ Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de La Calidad.
- ❖ Proyectos de Carreras.
- ❖ Convenios Nacionales e Internacionales.
- ❖ Dirección de Registro y Control de la Información.

Nivel Académico

- ❖ Dirección de Docencia.
- ❖ Dirección de Vinculación.
- ❖ Dirección de Investigación
- ❖ Dirección de Posgrado.
- ❖ Coordinaciones de Carreras.

- ❖ Dirección de sedes y extensiones

Nivel de apoyo

- ❖ Dirección de Tecnología.
- ❖ Dirección de Bienestar Institucional.
- ❖ Dirección Administrativa Financiera y Logística.
- ❖ Dirección de Talento humano.
- ❖ Dirección de Marketing, Admisiones y Comunicación

Organigrama Estructural Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui

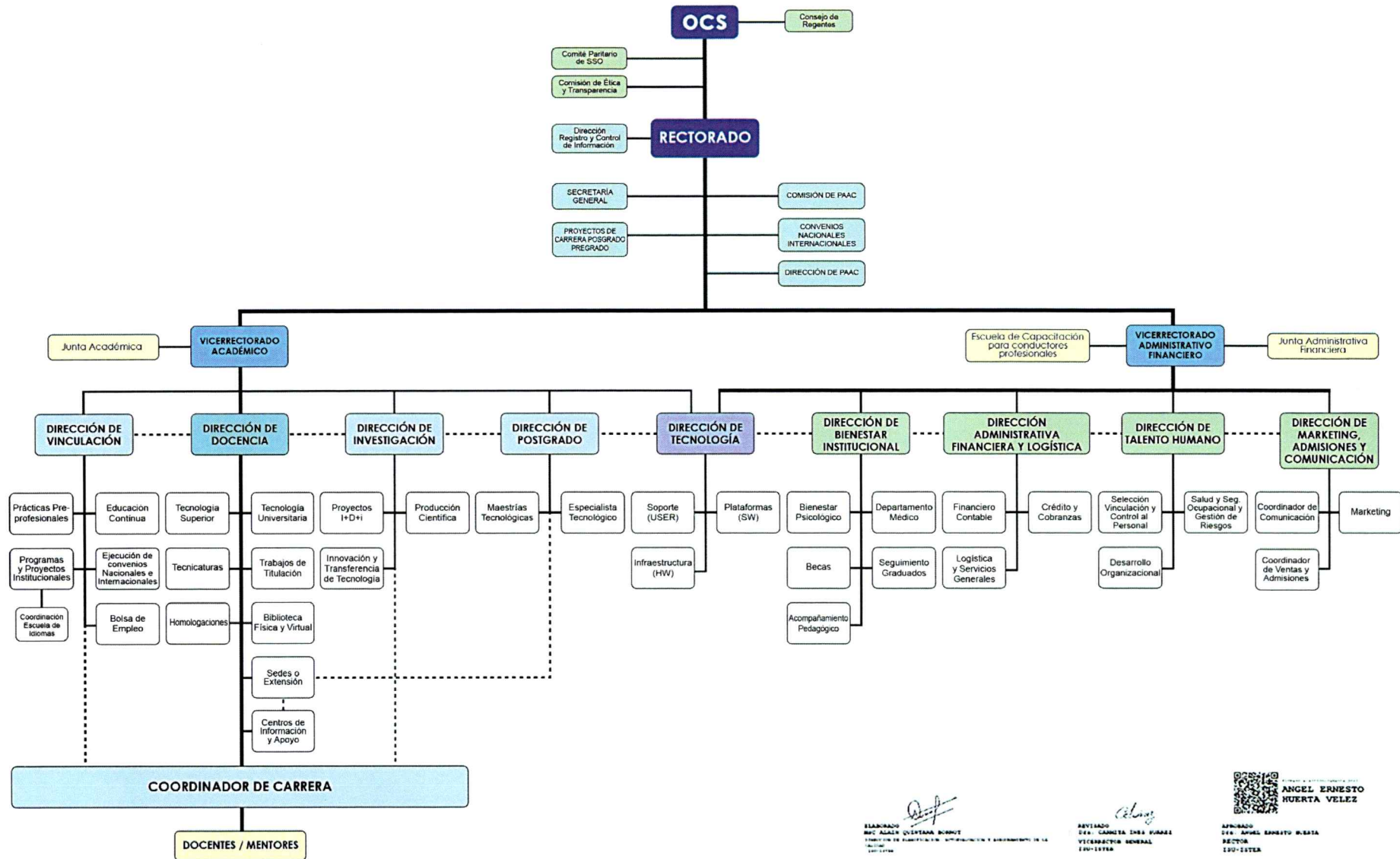


Gráfico 1 Organigrama Funcional
Fuente: OCS

1.3 Filosofía Institucional

Todo lo que la persona haga, sea para la Gloria de Dios. **“A DIOS SEA LA GLORIA”**. Implica el respeto a la dignidad humana, cultivando la ciencia y la tecnología con los valores éticos y morales. Formándose como profesionales responsables y solidarios. Lograr en el estudiante un ciudadano de espíritu reflexivo orientado al buen vivir y a la superación personal.

1.4 Visión, Misión, Principios, Valores.

Visión Institucional: *“Visión Institucional: “Alcanzar el reconocimiento de la sociedad, fundamentados en una gestión académica y administrativa de calidad y una infraestructura física y tecnológica adecuada, enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales y el desarrollo socioeconómico del país”.*

Misión Institucional: *“Formar tecnólogos profesionales, creativos y con valores impulsando el emprendimiento desde la docencia, la innovación desde la investigación y la creatividad desde la vinculación con la sociedad. Contribuyendo, con pertinencia a las necesidades de los sectores productivos, sociales, empresariales e industriales.”*

Principios Generales: El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se afirma en los principios del sistema de Educación Superior, en la finalidad social, en la capacidad de su autogestión administrativa y financiera, sin fines de lucro, se rige por los principios de igualdad de oportunidades para los estudiantes, profesores e investigadores, empleados y trabajadores, buscando la calidad y pertinencia; la integralidad y la autodeterminación para la producción del pensamiento.

Filosofía: Todo lo que la persona haga sea para la Gloria de Dios. **“A DIOS SEA LA GLORIA”**.

Implica el respeto a la dignidad humana, cultivando la ciencia y la tecnología con los valores éticos y morales. Formándose como profesionales responsables y solidarios. Lograr en el estudiante un ciudadano de espíritu reflexivo orientado al buen vivir y a la superación personal.

1.5 Principios Fundamentales:

1. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” garantiza la libertad de pensamiento, expresión y culto de todos sus integrantes, sin discriminación alguna. Garantiza y promueve el reconocimiento y respeto de la autonomía a través de la vigencia efectiva de la libertad de cátedra, de investigación y del principio de cogobierno, así como, mediante la defensa de la inviolabilidad constitucional de sus predios;
2. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” garantiza la igualdad de oportunidades, estimula el respeto de los valores inherentes a la persona; y, en particular, garantiza a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; promueve el acceso para personas con discapacidad cumpliendo la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, garantizando en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividades; garantiza el acceso a la educación superior de las y los ecuatorianos residentes en el exterior mediante el fomento de programas académicos, cumpliendo en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades conforme; a la Constitución de la República del Ecuador y a la Ley Orgánica de Educación Superior;
3. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” como instituto particular acoge, promueve y ejercita el principio de una estricta rendición de cuentas a la sociedad, basado en el cumplimiento de su misión, sus objetivos institucionales, su filosofía, sus planes estratégicos y operativos, mediante una evaluación permanente de sus actividades que serán publicados en medios que garanticen su difusión masiva;
4. Los Órganos de Gobierno del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se conformarán acogiendo el principio de cogobierno como parte consustancial de la autonomía responsable. Ejerciendo la dirección compartida del Instituto por parte de los estamentos de: promotores, profesores/as e investigadores/as; estudiantes; empleados/as y trabajadores/as, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género;

5. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, acoge todos los Principios Constitucionales, los Acuerdos Internacionales, la Constitución de la República del Ecuador, en especial atención a su Art. 352 “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados”;
6. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, reconoce todos los derechos y obligaciones de sus promotores conforme a los acuerdos de creación del Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui”, a todos los Principios Constitucionales, los Acuerdos Internacionales y la Constitución de la República del Ecuador;
7. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, cumplirá la LOES, las disposiciones y normativas que emitan en el ámbito de sus competencias los organismos de coordinación y control del Sistema de Educación Superior; y,
8. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se sujetará en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la cualificación, y al aseguramiento de la calidad.

1.6 Valores

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui”, fundamenta su quehacer educativo en principios y valores, permitiéndole al estudiante tener una formación humanista integral. El ser humano, valor fundamental del quehacer de la Institución, constituye el elemento básico de transformación y desarrollo, que una vez insertado en la sociedad, contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad, justicia y el cuidado de la naturaleza para contribuir al desarrollo integral del país; es por ello que los valores institucionales son:

Emprendimiento & Liderazgo; Trabajo en Equipo; Responsabilidad; Honestidad; Solidaridad; Eficacia; Calidad; Lealtad; Ética; Respeto.

1.7 Objetivos Estratégicos

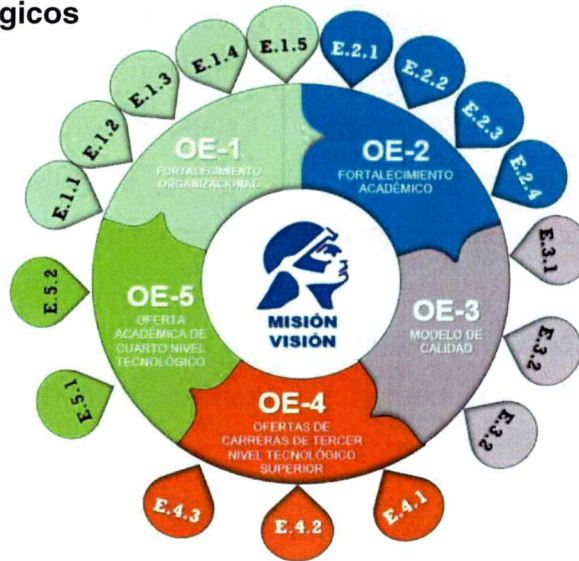


Gráfico 2 Objetivos Estratégicos
Fuente: OCS

Para organizar, innovar y transformar los procesos internos y externos del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se definieron los siguientes objetivos estratégicos en el “**PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**”, de los cuales destacaremos el que está orientado a la oferta de programas de posgrado tecnológico.

OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL : *Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” para mejorar los procesos tales como, planificación estratégica, tecnología, bienestar institucional, talento humano, infraestructura; gestión administrativa – financiera y logística, servicios administrativos y atención al cliente, para brindar mejoras en los procesos de apoyo al servicio educacional que brinda la institución, alcanzando una satisfacción de la comunidad del ISU- ISTER del 90% hasta el año 2025.*

Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, suministrará los métodos, procesos y procedimientos para que las actividades se desempeñen adecuadamente, evitando la lentitud, reduciendo costos y duplicidad de funciones, al delimitar funciones y responsabilidades, optimizando mejor los medios y recursos, estando en capacidad de implementar adecuadamente el Objetivo estratégico.

OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO: *Fortalecer las funciones sustantivas del Instituto, innovando los procesos de docencia; investigación y vinculación para consolidar la articulación y sinergia entre los mismos, con el fin de mejorar los*

indicadores obtenidos en la evaluación del año 2014 realizada por el CEAACES y obtener por lo menos un cumplimiento del 90% en los procesos de autoevaluación interna.

El mejoramiento continuo será una estrategia a implementar durante todo el desarrollo de las actividades del ISU-ISTER, la cual permitirá controlar las desviaciones o no conformidades detectadas con la prontitud del caso. Siendo necesario definir un Modelo de Calidad que busque definir la metodología a desarrollar para perfeccionar a la Institución a alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos. Siendo definidas las metas a alcanzar en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional.

Este objetivo se alinea a lo establecido en la LOES Art. 93. *Principio de calidad. El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.*

OE-3 MODELO DE CALIDAD: Perfeccionar los procesos de la Institución para alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos internos, definidas en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional hasta el año 2024.

Teniendo en cuenta que el Instituto conforme a la resolución Nro. 225-2020 alcanzó la condición de Superior Universitario estará en condiciones de ampliar su oferta académica a formación de pregrado en carreras tecnológicas universitarias y postgrado a maestrías tecnológicas proponemos los objetivos estratégicos siguiente:

OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR: Impulsar, diseñar, presentar y ejecutar, el desarrollo de oferta académica de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnológico superior universitario), mediante propuestas de carreras innovadoras, que respondan a las demandas del sector socio productivo y fomenten el desarrollo de la matriz productiva del país.

OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO: Adquirir la cualificación que otorga el CACES para poder ofertar programas de cuarto nivel tecnológico técnico-tecnológicos y la creación de nuevas unidades académicas.

(OCS, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 –2025 del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” , 2022)

1.7.1 Políticas estratégicas alineadas a objetivos estratégicos

Las políticas estratégicas, se exponen al nivel de alta dirección y su función es establecer y expresar lineamientos que guíen a la Institución como una unidad integrada.

En el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” las políticas estratégicas están definidas como lineamientos, normas, directrices, que orientan a la organización hacia la consecución de los objetivos estratégicos definidos para los próximos tres años siendo estas las siguientes:

✓ Se fortalecerán todos los procesos y áreas claves que coadyuven a mejorar la organización interna del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, con el propósito de apoyar todas funciones sustantivas para lograr la excelencia educativa, además cumplir con los parámetros establecidos por el organismo rector de la educación superior a nivel nacional.

✓ El modelo de calidad impulsará al Instituto a alcanzar paulatinamente los estándares de prestación de servicio, calidad educativa; innovación y tecnología demandados por la sociedad ecuatoriana.

✓ Se promoverá los procesos de investigación ligados con las carreras ofertadas por el Instituto, impulsando publicaciones en revistas indexadas, estimulando el espíritu de investigación y la actividad creadora; así mismo se implementará un proceso de autoevaluación institucional evidenciando la articulación de las tres funciones sustantivas.

✓ Fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad, cultura productiva, y sociocultural, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social serán aspectos claves dentro del proceso de vinculación con la colectividad articulada a las funciones sustantivas.

✓ Con la condición del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” como Instituto Superior Universitario, se promoverá el crecimiento y desarrollo del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, en ofertas de tecnólogos universitario y maestrías tecnológicas, mediante la implementación de planes de mercadeo basados en una investigación profunda de las necesidades y expectativas de la comunidad.

1.8 Equipo de profesores

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” con condición Universitario como parte de su gestión institucional cuenta con una planta de profesores con formación de tercer nivel y cuarto nivel (Maestría o Doctorado) y con experticia profesional e investigativa en las áreas vinculadas a sus actividades académicas y en relación a su campo amplio.

Del total de 155 profesores con que cuenta el Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” con condición de Universitario el **72,26 %** de los profesores cuenta con estudios de **4to nivel** (doctorados y maestrías).

	Nro. docentes	Porcentaje
TOTAL PROFESORES - TÍTULOS ACADÉMICOS		
PROFESORES TITULARES CON DOCTORADO	7	4.52%
PROFESORES TITULARES CON MAESTRÍA	102	65.81%
PROFESORES TITULARES CON ESPECIALIZACIÓN	3	1.94%
SUBTOTAL TÍTULOS DE 4TO NIVEL	112	72.26%
PROFESORES TITULARES CON INGENIERIAS Y LICENCIATURAS	43	27.74%
TOTAL	155	100.00%

Tabla 2 Total Profesores - Títulos Académicos
Fuente: Dirección Talento Humano

Del equipo de 155 profesores, el 73 % son titulares y tienen dedicación a tiempo completo (TC) y el 27 % son profesores titulares con dedicación medio tiempo (MT). Además la Institución cuenta con 8,39% de los profesores a tiempo parcial (TP).

	Nro. docentes	Porcentaje
TOTAL PROFESORES POR TIEMPO DE DEDICACIÓN	155	100.00%
PROFESORES TITULARES TIEMPO COMPLETO	111	71.61%
PROFESORES TITULARES MEDIO TIEMPO	31	20.00%
PROFESORES TIEMPO PARCIAL	13	8.39%

Tabla 3 Profesores por tiempo de dedicación
Fuente: Dirección Talento Humano

1.8 Población estudiantil

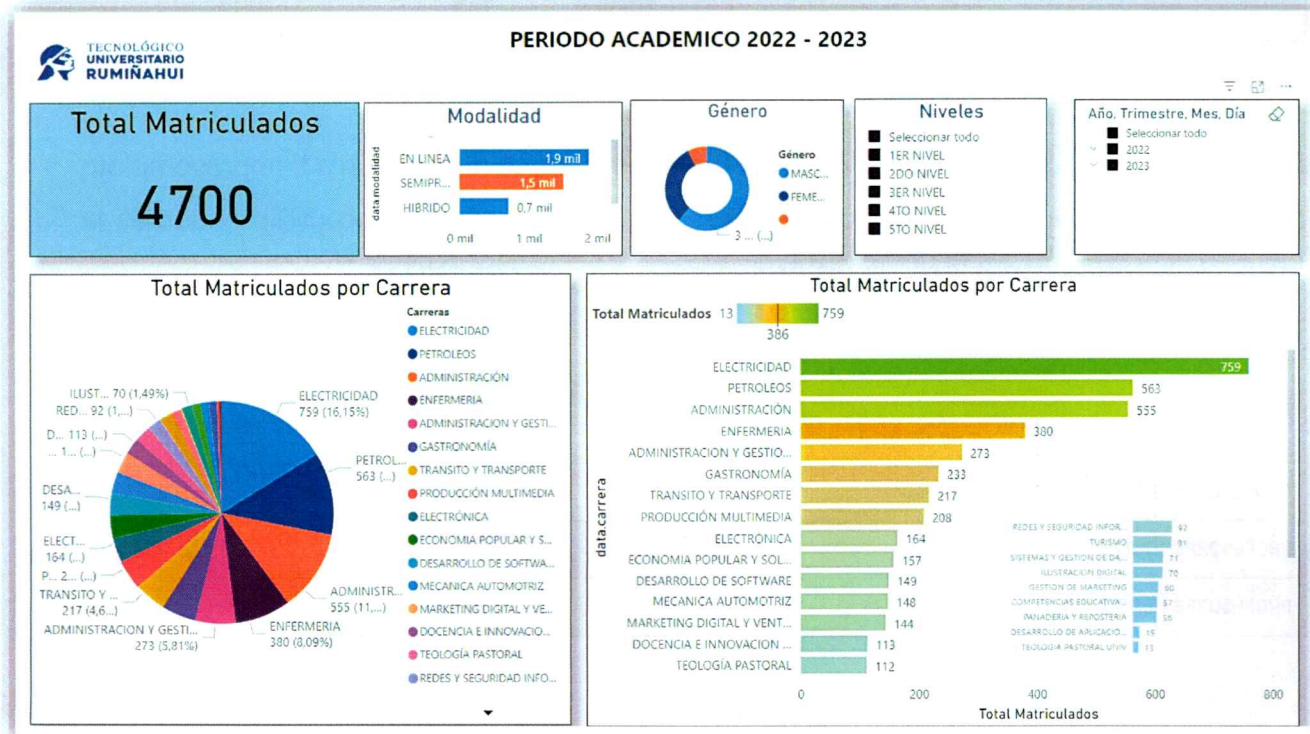


Gráfico 3 Estudiantes matriculados PAO 22-22 y PAO 22-23

Fuente: SGA

Como se evidencia en el siguiente gráfico el Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui” con condición de universitario, en el año 2022 aumentó en el número de estudiantes matriculados (1566) con respecto al inicio 2022 representando el 33% de incremento, además se posicionaron 11 nuevas ofertas académicas.

1.9 Resultados obtenidos en el proceso de evaluación, acreditación y categorización 2016.

El Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui”, al ser parte del Sistema Nacional de Educación Superior, está llamado a cumplir con la normativa jurídica y académica que es la que regula y norma los procesos, señalados en la Constitución, la LOES y demás reglamentos y de los organismos creados con este propósito.

La primera evaluación fue ejecutada sobre la base del Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, la misma que establece la obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.

Los cambios que el Estado plantea al sistema de educación superior a través del Mandato Constituyente No. 14 y la promulgación de una Ley Orgánica de Educación Superior, creó una gran oportunidad para que el ISTER, mejore la calidad de los servicios y de la educación tecnológica y sea una institución de gran valía académica en los próximos años a través del cumplimiento de los criterios e indicadores de calidad señalados por el CEAACES.

En cumplimiento con este proceso se realizó la primera visita de evaluación el 23 de junio del 2009, por parte del ex CONESUP, ex CONEA en donde se señala las observaciones en el campo jurídico y académico según lo señalado en las matrices correspondientes.

En el plan de mejoras se hizo constar las observaciones realizadas el 23 de junio del 2009 y los requerimientos de la propia Institución, las mismas que formaron parte del plan estratégico de desarrollo institucional 2011 -2015.

Según las matrices evaluación se pudo constatar que se cumplió con el 80 % de lo planificado. El 20 % restante corresponde a la necesidad de participar en redes de

investigación a nivel nacional e internacional según consta en las observaciones de la primera evaluación, este requerimiento formó parte del nuevo plan de mejoras, planificadas para 2017 y 2018.

La segunda evaluación fue ejecutada in situ el 26 de septiembre del 2014, por representantes del CEAACES, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera de la LOES, señala “ en cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador, en el plazo de cinco años contados a partir de la vigencia de la Carta Magna todas las universidades y las escuelas politécnicas, sus extensiones y modalidades, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos de artes y conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, así como sus carreras, programas y posgrado deberán haber cumplido con la evaluación y acreditación del Consejo de Evaluación y Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Este proceso se realizará a todas las Instituciones de Educación Superior, inclusive a las que haya sido evaluadas y acreditadas por el anterior Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA)”.

Considerando que el reglamento para la evaluación externa de las Instituciones de Educación superior, aprobado por el pleno del CEAACES, normaba el procedimiento al que debe sujetarse la evaluación de las universidades y escuelas politécnicas, en las distintas fases que contempla el reglamento de evaluación. El CEAACES ha cumplido con todas las fases del proceso de evaluación durante el año 2014 y el Instituto ha cumplido con todos los procesos, alcanzando su acreditación.

El participar en este proceso de evaluación permitió el fortalecimiento institucional, la mejora continua de los procesos, de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, a más de integrar el sistema al sistema de educación superior, en forma articulada y armónica.

1.10 Planes de mejoras elaborados a partir de la notificación de los resultados de la evaluación 2016.

✓ PLAN DE MEJORAS 2017 – 2018

El Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui” como resultado del proceso de evaluaciones externas con fines de acreditación del CEAACES validado en el certificado

de acreditación del 18 de mayo 2016 siguió perfeccionándose y adaptándose a todos los cambios que imponía el vertiginoso proceso de transformación nacional e internacional, así como el nuevo marco legal y reglamentario para avanzar en sintonía con el desafío científico de la nueva era del conocimiento.

Este proceso ha sido un excelente escenario para desarrollar “Plan de Mejoras 2017 – 2018” proponiéndose los siguientes objetivos:

1. Atraer a personal competente y fortalecer las capacidades y potencialidades de la planta académica actual.
2. Consolidar la infraestructura tecnológica; logística; física y administrativa del ISTER.
3. Impulsar el nivel académico de calidad y formación profesional de los estudiantes del ISTER.
4. Mejorar los procesos de investigación científica en función de los objetivos institucionales y del contexto
5. Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios
6. Asegurar la inserción de los graduados en el ámbito laboral.
7. Consolidar la percepción de la Calidad del ISTER.

Al desarrollar cada uno de estos objetivos se demostró a la comunidad que el Instituto se plantea mejoras que a través de sus diferentes talentos le han permitido cumplir con excelencia su función social a la par con sus responsabilidades académicas, de investigación y de vinculación con la colectividad.

Este plan consto de programas, proyectos y acciones con su correspondiente presupuesto que se implementaron rigurosamente en procura de elevar el prestigio alcanzado con el esfuerzo mancomunado de estudiantes, docentes, autoridades, empleados y trabajadores desde cuando, hace ya casi tres décadas, logrando superar en este año los 1.800 estudiantes, distribuidos en las diferentes modalidades de estudio, como son Presencial, Semipresencial y a Distancia.

Además, se crearon diferentes centros de apoyo como acción fundamental para atender las necesidades académicas de nuestros estudiantes de las modalidades Semipresencial y a Distancia a nivel nacional, en regiones muy lejanas como es el caso de la Región

Insular. El Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui conto creo los de centros de apoyo en las siguientes locaciones: Carapungo; Tumbaco; Santo Domingo; Otavalo; Ibarra; Latacunga; Tulcán, Matriz Sangolquí.

Principales logros alcanzados en el cumplimiento del “PLAN DE MEJORAS 2017 – 2018 en cada uno de los objetivos planteados:

1. Se fortaleció la planta académica y administrativa:
2. Consolidar la infraestructura tecnológica; logística; física y administrativa
3. Impulsar el nivel académico de calidad y formación profesional
4. Mejorar los procesos de investigación científica
5. Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación
6. Asegurar la inserción de los graduados en el ámbito laboral
7. Consolidar la percepción de la Calidad del ISTER

✓ **PLAN DE MEJORAS 2019 – 2020**

La mejora de la calidad se constituye en un proceso continuo del Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui” sobre esta premisa se ejecutó este “**Plan De Mejoras 2019 – 2020**” constituidos por el planeamiento estratégico realizado por la institución evidenciados en los objetivos establecidos.

1. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la planta académica
2. Aumentar la infraestructura tecnológica; logística; física y administrativa del ISTER para las nuevas ofertas académicas
3. Impulsar el nivel académico de calidad y formación profesional de los estudiantes.
4. Aumentar la producción científica en función de los objetivos institucionales y del contexto.
5. Ejecutar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios
6. Asegurar el seguimiento a graduados.

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” para mejorar la calidad académica actualizo su Modelo Académico Pedagógico basado en el Constructivismo.

El ISTER implementó cuatro metodologías educativas pertinentes para formar a los nuevos Tecnólogos en cada una de las carreras que se ofertan a la comunidad:

- Metodología basada en el aprendizaje colaborativo
- Metodología para el desarrollo del pensamiento
- Metodología de aprendizaje por proyectos
- Metodología de aprendizaje basada en la solución de problemas

Teniendo como premisa que las carreras tecnológicas se basa en esta metodología a través del vínculo docente – estudiantes, a través de experiencias colectivas, mediante los trabajos de investigación y el uso de las tecnologías y comunicación in situ y el soporte de las plataformas virtuales, se evidencio en el conocimiento adquirido en la carrera en proyectos emprendedores sostenibles que aporten a las necesidades del país.

Abordando cada uno de los principales procesos del qué hacer del Instituto, y a través de una metodología innovadora, se presenta un plan de Desarrollo Institucional VIDA, a través del cual se visualiza la integración de: V vinculación; I investigación; D docencia; A procesos de apoyo administrativos - financieros.

Todos y cada uno de los procesos se integran para cumplir en conjunto los objetivos, y trabajar en mira a colaborar de forma secuencial las metas institucionales

✓ **PLAN DE MEJORAS 2020 – 2021**

El Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui” como resultado del proceso de autoevaluación en noviembre 2020 generó el Plan de Mejoras 2020 – 2021 que tuvo como resultado el crecimiento del número de alumnos de los últimos PAOs .Además el Instituto se empeñó en mejorar permanentemente sus procesos e implementar modalidades de estudios adecuadas a las necesidades de los estudiantes apoyados en tecnología de punta, que hace accesible la impartición del conocimiento en todos los rincones del Ecuador.

De acuerdo a todo lo anterior, el Instituto se encuentra comprometido en todos sus niveles a llevar a la Institución a ocupar los más altos sitios.

Sabemos todos que un Plan de Mejoras y un Presupuesto se encuentran sometidos a una serie de imponderables conforme avanza el tiempo y se van ejecutando tareas; por ello queremos dejar claro que, durante los 2 años de Plan de Mejoras, el Instituto semestralmente realizará un reajuste al Plan y a los Presupuestos, fundamentados en informes internos y las visitas del seguimiento correspondientes.

De igual manera los actores del proceso podrían ser confirmados o reemplazados acordes a la situación de su permanencia en la situación, su distributivo de trabajo, promociones, año sabático, etc.

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” se propuso en adquirir la condición de Instituto Universitario en el año 2020, para brindar a la sociedad nuevos títulos profesionales y así contribuir al perfeccionamiento de los profesionales en áreas técnicas como son: Administración; Turismo; Gastronomía; Producción Multimedia; Electricidad; Electrónica y Desarrollo de Software, siendo avalado por el CACES en resolución Nro. 225-2020 después de un proceso de evaluación ,adquiriendo la condición de Superior Universitario.

Como resultado del plan de mejora el Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” se posiciono en varias ciudades. Siendo ellas la ciudad de Quito que corresponden al 48.05%; seguidos del Cantón Rumiñahui con un 18.39%; Mejía; Santo Domingo; Latacunga; Guayaquil y Otavalo representan el 15,11% del total de alumnos matriculados. Lo que conlleva a crear nuevos espacios y a aprovechar las accesibilidades tecnológicas con las que cuenta el ISTER.

La satisfacción general de los estudiantes referente a su experiencia general en: el Instituto; la educación recibida; las instalaciones; en la atención y con los docentes, tiene un promedio de 75.87%; valor que corresponde a un logro muy importante para la Institución; sin embargo, a través de la implementación de las estrategias definidas en este plan de mejora se pretende superar el 75% de satisfacción general de nuestros estudiantes.

Como factor de crecimiento y de cumplimiento a las disposiciones emitidas en los procesos de evaluación, el Instituto se planteó superar el 85% de cumplimiento a través de la identificación de planes de mejora en aquellos indicadores que el instituto se encuentra por debajo del estándar deseado.

Para implementar las estrategias definidas en este plan se realizarán procesos de comunicación a todo nivel y se mantendrán reuniones periódicas con cada responsable con la finalidad de determinar desviaciones en cuánto al cumplimiento e implementar estrategias correctivas internas que promuevan alcanzar los objetivos planteados.

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” cumple a cabalidad con la normativa emitida por los diferentes entes de control y regulación; lo que hace posible mantener una imagen de seriedad y compromiso con la sociedad.

✓ **PLAN DE MEJORAS 2022 – 2023**

El “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”, construido a partir de las oportunidades de mejoramiento y fortalezas identificadas en el análisis situacional, se consideró como una herramienta útil, que permite plasmar en diferentes estrategias, debidamente organizados, integrados y sistematizados, generando acciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad al interior de la Institución en el corto, mediano y largo plazo. Es así que el seguimiento y la evaluación del mismo, constituyó un elemento importante en el fomento de la cultura del mejoramiento continuo.

La Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, conforme al Capítulo III artículo 66 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” coordinó con las instancias internas que correspondan, la elaboración y seguimiento a la ejecución de los planes de mejoras, de fortalecimiento institucional o de aseguramiento de la calidad, según el caso, además coordinar, Implementa monitorizar , asesorar supervisar los procesos de autoevaluación institucional, de direcciones y unidades , con fines de aseguramiento de la calidad.

Para realizar el seguimiento y evaluación del “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023” del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” el OCS a través de la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad:

1. Controló la ejecución del “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023” del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.
2. Realizó actividades de acompañamiento para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en el Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”
3. Demandó a los respectivos directivos, funcionarios el cumplimiento de plazos establecidos en el Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”
4. Convocó a reuniones de trabajos para resolver inconvenientes en la ejecución del Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”.
5. Presentó informes mensuales a la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad sobre el avance del cumplimiento del plan de

mejora.

Las acciones de seguimiento al “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”, fueron documentados utilizando formatos físicos y digitales elaborados específicamente para este fin y reservados en el gestor documental institucional.

Dentro de las acciones del plan de mejora tomó mucha importancia la autoevaluación institucional, que al ser un proceso inherente al aseguramiento de la calidad, contemplado en la LOES 2018 y en su respectivo Reglamento; cumplió una función relevante en la mejora permanente de la calidad de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior y de todas las actividades que en torno a ellas se desarrollan; por lo tanto, es un mecanismo que ejecutado con eficiencia, eficacia y transparencia, puede favorecer y fortalecer el seguimiento y la evaluación del plan de mejoras.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” a través de sus autoridades, llevarán a cabo en el mes de marzo del año 2023, el proceso de autoevaluación guiados por los lineamientos vigentes emitidos por el CACES y especialmente en referencia en el modelo de evaluación externa 2024, con el objetivo generar una cultura de calidad, para estar capacidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas y mecanismos de autorregulación.

1.11 Mejoras incorporadas de las observaciones realizadas por el CACES en la elaboración del Plan de Mejora 2022-2023.

De las observaciones al plan de mejoras aprobado mediante resolución No. ISTER – OCS-10-02-2022 del Órgano Colegiado Superior con fecha 10 de febrero de 2022,

Se definieron las estrategias y las acciones estratégicas que serían prioridad en el periodo 2022 -2023 alineados a los criterios de evaluación considerados en el modelo 2024. Es por ello que los dos objetivos estratégicos actualizados, son el resultado de la actualización PEDI, todos alineados alineación de los objetivos del plan de mejoras con los objetivos estratégicos institucionales

El Plan de acción propuesto por el instituto contempla 30 indicadores de los 43 definidos en el modelo de evaluación externa 2024, con una aproximado de 38 actividades.

Los indicadores no considerados en el plan de acción son :Relaciones interinstitucionales para el desarrollo ;Ética y transparencia ; Accesibilidad física y esparcimiento ; Ancho de banda ;Selección de profesores ;Formación de posgrado; Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales; Remuneración promedio por hora TP ;Programas de estudio de las asignaturas ; Publicaciones docentes ;Aulas ;Educación ambiental y desarrollo sostenible ;Formación práctica en el entorno laboral real.

Es importante mencionar que el instituto si trabajó los 43 indicadores del modelo de evaluación externa 2024 y 10 indicadores de gestión (KPIs) interno, se consideró que era muy importante trabajar 30 indicadores como prioridad, debido al resultado de la autoevaluación noviembre 2020 y el análisis situacional realizado noviembre 2021 , evidenciado en la actualización de objetivos estratégicos y acciones estratégicas del PEDI 2022 -2025 y el Plan de Mejora 2022 y los POAs 2022 de las diferentes áreas y departamentos . El Instituto ha cumplido con lo establecido en los estándares de los indicadores realizando un seguimientos y control mensual a los indicadores con mayores dificultades, actualizando y corrigiendo si fuese necesario las actividades a realizar en cada acción estratégica.

En el plan de acción del instituto, muchas de las actividades no presentan presupuesto debido que contaban con los presupuestos asignados con anterioridad a este plan de mejoras, no obstante, es importante señalar que las actividades centrales contaron con presupuesto para su ejecución.

Con respecto a medios de verificación propuestos en el plan de acción se actualizaron, tratando de acercarnos a las evidencias necesarias de cada indicador modelo de evaluación 2024.,

El plan de acción se actualizó con otras actividades a través de los elementos fundamentales propuestos en cada indicador que recomienda el modelo de evaluación 2024, que son necesarias para alcanzar los estándares.

2. DESARROLLO

2.1 CRITERIO 01 - ORGANIZACIÓN

N°	CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META ALCANZADA 2022	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
	ORGANIZACIÓN	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	<p>1) Se construyó la planificación estratégica (PEDI) 2022-2025, con el aporte de actores comunitario y la participación de representantes de las dependencias institucionales, y estudiantes, orientado esencialmente al desarrollo de las tres funciones sustantiva y el crecimiento institucional.</p> <p>2) Se elaboraron los POAs de cada dirección y coordinación de manera articulada con el PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice que se alcancen los niveles de progreso previstos en el logro de los objetivos estratégicos del PEDI hasta el año 2025.</p> <p>3) Seguimiento y control al cumplimiento de los KPIs (indicadores de gestión) del PEDI y POAs a través de reuniones periódicas de las funciones sustantivas.</p> <p>4) Seguimiento a las acciones de mejoras presentadas y recomendaciones realizadas por el CACES en el Plan de mejora 2022.</p> <p>5) Se divulgó a la comunidad educativa la filosofía institucional a través de los canales de comunicación institucionales.</p>	
			1.1.2. INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	Deficiente	<p>Cuasi-satisfactorio</p> <p>Indicador de Sustento: $IEPC = 25/22 = 1,13$ $RPC = 2/22 = 0,9$ $MP = 100 * 0/111 + 0,5 * 31 = 0$ $ME = 100 * 0/592 = 0$</p>	<p>1) Se han planificado y ejecutado actividades con otras instituciones con el fin de apoyar en capacitación de docentes, estudiantes, mejoramiento tecnológico; Bolsa de Valores Quito, CEDIA, FENEDIF,</p> <p>2) Se suscribieron 113 convenios que fomentan las relaciones interinstitucionales de cooperación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación, prácticas pre-profesionales e intercambio estudiantil.</p> <p>3) Se ha iniciado trabajo conjunto con instituciones extranjeras para implementar la movilidad estudiantil y de docentes como también la internacionalización de títulos y cooperación conjunta de ambas instituciones en varias temáticas como asesoramiento y capacitación con las Universidades: Universidad Ana G. Méndez - Puerto Rico, CUNY - Miami - EEUU, CUNY - Manhattan - EEUU, CUNY - Nueva York Manhattan - EEUU, Universidad Panamericana - Nicaragua.</p>	<p>4) Actualizar normativa para relaciones interinstitucionales que sustente la planificación y procedimiento para la ejecución de esta actividad.</p> <p>5) Formalizar relaciones con instituciones de educación extranjeras con las que se ha trabajado en acuerdos de cooperación.</p>



1	1.1.3. INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	Satisfactorio	Satisfactorio	1) Se actualizaron normativa internas ; Reglamento de aseguramiento interno de la calidad; Plan de aseguramiento interno de la calidad; Reglamento para la autoevaluación institucional .	5) Culminar la autoevaluación institucional en el mes de marzo 2023 ,por direcciones con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos así como los KPIs (indicadores de gestión)
				2) Se comenzó en noviembre 2022 la autoevaluación institucional por direcciones, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos así como los KPIs (indicadores de gestión)	6) Actualizar el manual de proceso Institucional
				3) Se implementa el modelo de articulación de las tres funciones sustantiva teniendo como soporte la gestión administrativa.	
				4) Se divulga a través de los canales institucionales de comunicación los objetivos, procedimientos y actores del AIC(Aseguramiento Interno de Calidad) .	
				1) Se actualizó la normativa del reglamento oficial del uso del SIG, por incrementos de servicios de información institucional , actualización del modelo de articulación de las funciones sustantivas y el gestor documental	6) Actualizar la normativa del uso del sistema de gestión documental en los procesos y de gestión.
				2) Socialización del uso del sistema de gestión documental (ISU ISTER Documental SharePoint) como repositorio de los documentos de gestión académica y administrativa de la institución	7) Actualización de manuales de usuario y creación de MOOC para la capacitación del uso del SIG
	1.1.4. INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	3) Se capacito al personal Docente, Administrativos, Estudiantes, en el uso del SIG (SGA)	
				4) Creación de curso MOOC para el proceso de inducción a los estudiantes nuevos, sobre el uso de las plataformas académicas, del SIG y EVA.	
				5) Se actualizaron los manuales de usuario que contribuye a facilitar la interacción SIG, entre los que constan: Uso de Plataformas SIG, Plataforma Moodle, Office 365, ISU ISTER Documental	
				10) Socializar la normativa de acción afirmativa en la web institucional y la comunidad educativa	
GESTIÓN SOCIAL	Poco Satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Indicador de Sustento: EBAA= 54, 29 % PM = 35% MCDA= 52% PC= =94%		
			1) Se elaboró y aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades ISU-ISTER		
			2) Elaboración del Instructivo que regula el proceso de inclusión educativa en el ISU ISTER		
			3) Se actualizó y aprobó del Reglamento de Inclusión para estudiantes con Discapacidad ISU-ISTER alineado al PEDI ISU-ISTER 22-25		



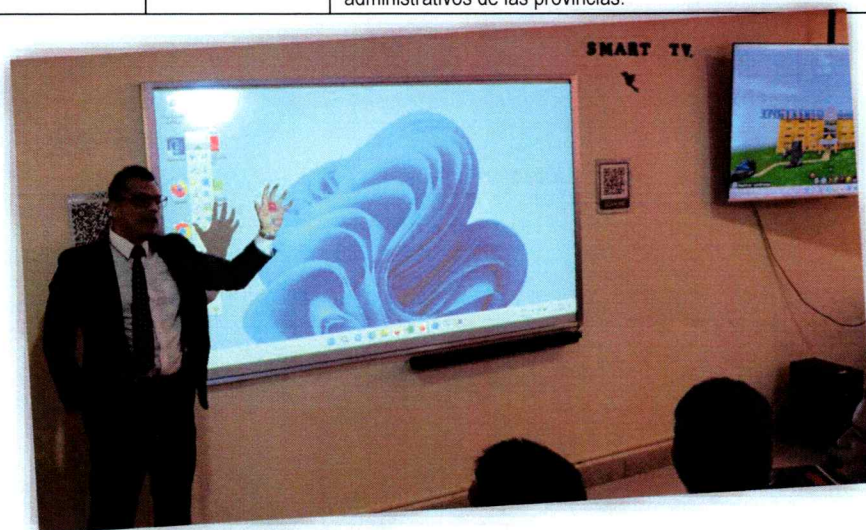
				<p>PMC= 85 PGFA= 27 PMGFA= 50</p>	<p>4) Se actualizó y aprobó del Reglamento de Políticas de Acción Afirmativa del ISU-ISTER alineado al PEDI ISU-ISTER 22-25</p> <p>5) Se actualizó y socializó el Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en género aprobado por el OCS</p> <p>6) Se realizan entrevistas para apoyar a personas en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, recursos económicos, cabeza de hogar, víctimas de violencia intrafamiliar) Informes, entrevistas, existentes en el Departamento de Bienestar Institucional y subidas en el SGA</p> <p>7) Se ejecutó campañas y capacitaciones orientadas a la Igualdad de Género , tales como prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades .</p> <p>8) Se actualizó el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas (Procedimientos y documentos subidos al SGA)</p> <p>9) Socialización dos convocatorias de becas: ✓ BECAS, AYUDAS ECONÓMICAS Y DESCUENTO FAMILIAR ESTUDIANTIL ✓ BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE PRIMER NIVEL.</p>	
					<p>1) Se actualizó el Código de Ética Institucional ISU-ISTER 2022-2025</p> <p>2) Se constituyó el un Comité de Ética para el nuevo periodo estratégico 22-25</p> <p>3) Se presentaron y analizaron los informes de rendición de cuenta al Rector, de la gestión de los 15 directivos de ISU-ISTER siendo un elemento importante en la construcción del plan de mejora institucional .</p> <p>4) A través de nuestros canales de comunicación institucional de divulgó y socializó a toda la comunidad educativa el código de ética institucional, PEDI, los POAs, Planes de Mejoras.</p> <p>5) Se aprobó la OFERTA CADÉMICA 2022 con toda la información relevantes de cada carrera .</p> <p>6) Se actualizó la normativa sobre la deshonestidad académica que incluye acciones preventivas y correctivas .</p> <p>7) Rendición de cuenta por parte del rector Dr. Ángel Ernesto Huerta Vélez. Msc , a la comunidad educativa enero 2022 .</p>	
			<p>1.2.1. INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>			
			<p>1.2.2. INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	

2.2 CRITERIO 02 – INFRAESTRUCTURA

N°	CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADORES	LÍNEA BASE ¹	META ALCANZADA 2022 ²	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
2	INFRAESTRUCTURA	Infraestructura básica	2.1.1. INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	0,6	1,0	<p>1) Se realizó el levantamiento de necesidades referentes a mobiliario, computador, acceso a servicios y ambiente físico según los requisitos mínimos que deben cumplir los puestos de trabajo para los profesores, acorde al Decreto 2393, artículo 53.</p> <p>2) Se reorganizó de los puestos de trabajos por carrera, acorde a legislación vigente.</p> <p>3) Se entregó a los profesores nuevos, mobiliarios, equipos e insumos necesarios, en espacios adecuados para las coordinaciones académicas para el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>4) Realización del diagnóstico de los puestos de trabajo de los docentes, mediante mediciones del ambiente físico (ruido, iluminación, confort térmico y ergonomía), a cargo del IESS - Riesgo del trabajo o empresas externas certificadas</p> <p>5) Evaluación del informe de mediciones del ambiente físico, con respecto a los puestos de trabajo de los profesores. Ejecución de medidas de control para los hallazgos de la evaluación, implementación de mejora continua</p>
			2.1.2. INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Deficiente	Cuasi-satisfactorio	<p>1) Se elaboró y revisó el Reglamento de Higiene y Seguridad del ISU-ISTER.</p> <p>2) Se elaboró la matriz de identificación de riesgos laborales.</p> <p>3) Se actualizó y conformó el Comité Paritario de Salud y Seguridad Ocupacional.</p> <p>4) Se elaboró el Plan de Emergencia del ISU-ISTER.</p> <p>5) Se elaboró el Sistema de Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>6) Se ejecutó inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional, en instalaciones del ISU-ISTER</p> <p>7) Se acondicionó el Departamento Médico ISU-ISTER, acorde a especificaciones técnicas del MSP.</p> <p>8) Se difundió medidas de Salud e Higiene a la comunidad docente, estudiantil y administrativa, mediante colocación de carteles y pantallas dispuestas en el ISU-ISTER</p> <p>9) Se regularizó permisos de salubridad al área del bar, acorde a requerimientos del MSP</p>	<p>10) Regularización y cumplimiento de los requerimientos legales, que debe tener el ISU-ISTER, aprobados en los organismos de control</p> <p>11) Revisión e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, periodo 2023 de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>12) Ejecución del programa de Vigilancia de la Salud, por parte del departamento médico</p> <p>13) Seguimiento del cumplimiento de regularización del funcionamiento del bar</p>



			2.1.3. INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>1) Se levantó información en conjunto con la Dirección de Bienestar Institucional para identificar personas con discapacidad para mejorar la accesibilidad física dentro del ISU-ISTER</p> <p>2) Se identificó las diferentes áreas del ISU-ISTER y se colocó señalización en materia de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>3) Se elaboró el plan anual de mantenimiento para conservar las áreas del ISU-ISTER.</p> <p>4) Se reorganizó los espacios para esparcimiento de acuerdo a la oferta académica y número de estudiantes.</p>	<p>5) Dar seguimiento a las condiciones de accesibilidad física para la personas con discapacidad (rampas, ascensores, ancho de puertas, espacios en aulas, laboratorios, talleres, baños, estacionamientos y lugares de esparcimiento).</p> <p>6) Controlar de manera periódica el buen estado de las instalaciones del ISU-ISTER, acorde a las observaciones reportadas en las inspecciones.</p> <p>7) Proponer nuevos espacios de accesibilidad física y esparcimiento de acuerdo a la oferta académica, número de estudiantes y necesidades especiales.</p>
			2.1.4. INDICADOR ANCHO DE BANDA	500kilobiits/s	1662kilobiits/s	<p>1) Se actualizó el ancho de banda por parte del / los proveedores de internet, se renovó los convenios realizados con el proveedor de internet aumentando el ancho de banda a 1000 MB (1GB)</p> <p>2) Se renovar equipos activos para la mejorar la calidad del servicio de acceso de internet, creando redes para estudiantes, docentes y personal administrativo.</p> <p>3) Se brindó acceso a los entornos reales de aprendizaje en funciones de sus necesidades tecnológicas.</p> <p>4) Se incrementó el ancho de banda en los centros de apoyo de las provincias para facilitar los procesos académicos y administrativos de las provincias.</p>	<p>5) Se actualizarán los equipos activos y backbone a Fibra Óptica para mejorar la QOS (calidad de servicio)</p>



2.3 CRITERIO 03 – PROFESORES

N°	CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADORES	LÍNEA BASE ¹	META ALCANZADA 2022 ²	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
3	PROFESORES	3.1. SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA	3.1.1. INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	<p>1) Se actualizó, aprobó y socializó el Reglamento de concurso de méritos y oposición del ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.</p> <p>2) Se diseñó los medios verificación (formatos, formularios y/o rubricas para el ingreso de personal académico al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.</p> <p>3) Se actualizó y socializó el Reglamento de concurso de méritos y oposición para la promoción de categoría docente periodo 2022 y para el ingreso de personal académico al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.</p> <p>4) Se parametrizó en el SGA la secciones para la actualización de la información del personal de acuerdo a los requisitos establecidos en el concurso de y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui y para la promoción de categoría docente periodo 2022 y para el ingreso de personal académico al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.</p> <p>5) Se implementó el proceso de actualización de información de los profesores TC, MT y TP en el SGA</p> <p>6) Se desarrolló dos procesos de concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui periodo marzo 2022 y septiembre 2022.</p> <p>7) Se desarrolló un concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente titular auxiliar 1 a titular auxiliar 2 periodo 2022.</p>	<p>8) Implementar test psicotécnicos y psicológicos en el Reglamento de concurso de méritos y oposición del ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui.</p> <p>9) Implementar la planificación del proceso del concurso de méritos y oposición del ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui y del concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente para el próximo periodo.</p> <p>10) Automatizar los resultados del proceso del concurso de méritos y oposición del ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui y del concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente.</p>
			3.1.2. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO	70,02	72	<p>1) Se elaboró el programa de desarrollo académico y apoyo institucional para la formación de cuarto nivel (becas, convenios) periodo 2022</p>	<p>4) Desarrollar y aprobar del programa de desarrollo académico y apoyo institucional (becas, convenios).</p>



					2) Se automatizó y se implementó la actualización la información académica del personal docente a través del Sistema de Gestión Académica del PAO 2022-2023	5) Socializar, ejecutar y dar seguimiento al programa de desarrollo académico y apoyo institucional (becas, convenios).
					3) Se realizó el seguimiento al programa de desarrollo académico y apoyo institucional (becas, convenios) periodo 2022.	
		3.1.3. INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	12	58	1) Se implementó el proceso de actualización de información de los profesores TC en el SGA por periodo académico ordinario 2022	6) Actualizar la metodología y seguimiento de relación asignatura designada e integración curricular-experticia docente
					2) Se verificó la información y certificados ingresados en el proceso de actualización de información de los profesores TC en el SGA periodo 2022	7) Realizar el seguimiento del cumplimiento de los docentes en los proyectos de vinculación como experiencia profesional práctica por periodo académico.
					3) Se actualizaron los proyectos de vinculación conforme a la experiencia práctica profesional y área de conocimiento del docente periodo 2022	
					4) Se involucró a los docentes en la implementación de los entornos reales de aprendizaje periodo 2022 de acuerdo a experiencia profesional y área de conocimiento del docente	
					5) Se realizó seguimiento de la asignación de los docentes en los proyectos de vinculación como experiencia profesional práctica periodo 2022.	
		3.1.4. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	45	75	1) Se implementó el proceso de actualización de información de los profesores MT Y TP en el SGA por periodo académico ordinario 2022	5) Actualizar la metodología y seguimiento de relación asignatura designada e integración curricular-experticia docente
					2) Se verificó la información y certificados ingresados en el proceso de actualización de información de los profesores MT Y TP en el SGA periodo 2022	6) Realizar el seguimiento del cumplimiento de los docentes en los proyectos de vinculación como experiencia profesional práctica por periodo académico.
					3) Se implicó a los docentes en la implementación de los entornos reales de aprendizaje periodo 2022 de acuerdo a experiencia profesional y área de conocimiento del docente .	
					4) Se realizó seguimiento de la asignación de los docentes en los proyectos de vinculación como experiencia profesional práctica periodo 2022.	
	3.2. ORGANIZACIÓN Y DESARRO	3.2.1. INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	21,2	55	1) Se actualizó, aprobó y socialización el Reglamento de concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.	9) Automatizar los resultados del proceso del concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui y del concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente.



					2) Se diseñó los medios verificación (formatos, formularios y/o rúbricas para el ingreso de personal académico al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.	
					3) Se parametrizó en el SGA la secciones para la actualización de la información del personal de acuerdo a los requisitos establecidos en el concurso de y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui y para la promoción de categoría docente periodo 2022 y para el ingreso de personal académico al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.	
					4) Se implementó el proceso de actualización de información de los profesores TC, MT y TP en el SGA	
					5) Se desarrolló 2 procesos de concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui periodo marzo 2022 y septiembre 2022.	
					6) Se desarrolló 1 concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente titular auxiliar 1 a titular auxiliar 2 periodo 2022.	
					7) Se difundió y formalizó los ganadores del concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui periodo 2022 y del concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente periodo 2022 mediante actas de ganadores y adendum contratos.	
					1) Se actualizó los distributivos de docentes conforme al Manual de asignación de horas de docencia, vinculación e investigación del personal académico del Instituto Universitario Rumiñahui de los periodos académicos ordinarios 2022.	4) Automatizar el distributivo y horarios académicos en el SGA contemplando las tres funciones sustantivas.
			22	20	2) Se realizaron reuniones con las funciones sustantivas docencia, vinculación e investigación para la operatividad y asignación de carga horaria semanal de los profesores.	5) Implementar el proceso de verificación de horarios en tiempo real de las tres funciones sustantivas.
					3) Se dio seguimiento al cumplimiento de la carga horaria designada (docencia, vinculación e investigación) a los docentes por periodo académico ordinario periodo 2022 a través de las plataformas académicas como SGA , Moodle y Teams.	
			3.2.2. INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC			



		3.2.3. INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	Poco Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	1) Se actualizó la normativa y la metodología de evaluación de desempeño integral docente.	6) Parametrizar e implementar la evaluación de desempeño integral docente periodo en el SGA
					2) Se actualizó el manual del proceso de la evaluación del desempeño integral docente.	7) Dar seguimiento al cumplimiento de la retroalimentación de los resultados de evaluación de desempeño integral docente.
					3) Se realizó la heteroevaluación en el SGA del docente en cada periodo académico ordinario del periodo 2022 .	
					4) Se efectuó el proceso de retroalimentación de los resultados obtenidos en la heteroevaluación periodo académico ordinario 2022.	
					5) Empleando el método de entrenamiento consunto se dio seguimiento y control al plan de desarrollo individual periodo 2022.	
		3.2.4. INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	Poco Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio Indicador de Sustento: PTFA: 0% PGFA: 32% PMFA: 11% PC: 91%	1) Se actualizó la normativa del plan de formación académica y capacitación de los profesores.	8) Elaborar y parametrizar los formatos y plantillas de planificación y ejecución de capacitación.
					2) Se elaboró el plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores para el periodo 2022.	9) Elaborar y parametrizar los formatos y plantillas de planificación y ejecución de capacitación.
					3) Se efectuó el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores.	10) Crear el portafolio de capacitaciones virtuales y presenciales.
					4) Se coordinó con las unidades académicas la ejecución de capacitaciones institucionales para profesores.	11) Dar seguimiento al cumplimiento de la planificación de largo plazo de formación y capacitación de los profesores.
					5) Se coordinó con la unidad de Bienestar Institucional la ejecución de charlas y/o talleres orientadas a competencias blandas.	12) Implementar la evaluación del impacto de las capacitaciones y formación docente.
3.3. REMUNERACIONES	3.3.1. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC	1168	1193	6) Se realizaron 6 capacitaciones institucionales (talleres, charlas, curso, etc) dirigidas al personal docente enfocadas a Certificación de Idiomas A1, Técnicas efectivas para la redacción de artículos científicos, Tics aplicada a la Educación Superior, Utilización de herramientas digitales, Primeros Auxilios Psicológicos, Planificación estratégica aplicada a indicadores.		
				7) Se realizó inducciones para el personal docente nuevo en cuanto al manejo de plataformas educativas, competencias docentes y metodológicas, y entorno institucional.		
					1)Se actualizó y socializó el Reglamento de concurso de méritos y oposición para la promoción de categoría docente periodo 2022 y para el ingreso de personal académico al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui periodo 2022.	6) Automatizar los resultados del proceso del concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente periodo.

2.4 CRITERIO 04 – DOCENCIA

N°	CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADORES	LÍNEA BASE ¹	META ALCANZADA 2022 ²	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
4	DOCENCIA	4.1.SUBCRITERIO FORMACIÓN ACADÉMICA	4.1.1. INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	PEA= 87.5 %	PEA= 100%	1) Actualización y articulación de los PEA al modelo de articulación de las funciones sustantivas institucional , aplicación del modelo pedagógico y al perfil de egreso de la carrera.	
						2) Actualización del "Plan instruccional (4C/ID) de todas las asignaturas .	
			4.1.2. INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA	100%	100%	1) Se actualizó, aprobó y socializó el reglamento de concurso de méritos y oposición del ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui periodo 2022 en donde se incluye como requisito indispensable la afinidad -formación docencia	5) Automatizar los resultados del proceso del concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico al Instituto Universitario Tecnológico Rumiñahui a partir del periodo 2023.
						2) Se diseñaron los medios de verificación (formatos, formularios y/o rúbricas para el ingreso de personal académico al Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui periodo 2022 en donde se incluye como requisito indispensable la afinidad -formación docencia	
						3) Se verificó en el SGA en el módulo de Talento Humano, que el personal docente que imparte las asignaturas tiene títulos de tercer nivel, cuarto nivel a fin al área de conocimiento.	
						4) Se elaboró la matriz del distributivo con la información de los profesores, en donde consta las asignaturas impartidas, el número de horas cumplimiento con la afinidad de formación en docencia.	
			4.1.3. INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	1) Se actualizó la normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.	7) Actualización del gestor documental referente al portafolio docente.
						2) Se realizó el registro en SGA, el desarrollo de la planificación de las clases.	
						3) Se realizó el seguimiento a las clases virtuales y presenciales, de acuerdo a cada modalidad de estudio.	
						4) Se realizó la retroalimentación y el levantamiento de acciones correctivas, para elaborar el plan de desarrollo y capacitación.	



					5) Se elaboró la planificación para la capacitación de los docentes, en la actualización del manejo de la herramientas tecnológicas para la presentación del material de apoyo para las presentación de las clases.	
					6) Se realizó un seguimiento al cumplimiento de lo planificado por cada asignatura, de parte de los coordinadores y los docentes autores.	
					1) Se actualizó la bibliografía básica y de consulta en la elaboración de los PEAS de cada asignatura.	
				4.1.4. INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	2) Se realizó el seguimiento sobre la utilización de la cobertura bibliográfica por parte de los docentes y estudiantes.	
			ACBA= 75%	ACBA= 100%	3) Se actualizó de la biblioteca virtual e-Libro con las colección de Pearson para las nueva oferta académica.	
					1) Se actualizaron las guías de estudio de la asignatura; guía para el desarrollo del trabajo de integración curricular; guías de clases prácticas. folletos, libros y capítulos.	4) Revisar y aprobar las guía general de estudio de la asignatura; Guía para el desarrollo del trabajo de integración curricular; Guía de clases prácticas, para las nuevas ofertas académicas .
				4.1.5. INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES	2) Se creó el comité editorial para publicaciones como: guías académicas, guías de clases prácticas, folletos, manuales, libros, capítulos de libros.	
			PD=0,6	PD=1	3) Se actualizó la normativa de apoyo institucional para publicaciones de docente.	
					1) Se revisó que todas las aulas que cuenta la institución tengan el mobiliario y las condiciones necesarias para que los estudiantes reciban sus clases.	
				4.1.6. INDICADOR AULAS	2) Se cuenta con un plan de mantenimiento, para garantizar las condiciones mínimas necesarias.	
			100%	100%	3) Se implementó nuevas aulas con pizarras digitales que cuentan con las condiciones necesarias de ergonomía.	
					1) Se realizó la planificación de las actividades para la formación complementaria 2022	4) Se realiza la actualización de la planificación de la oferta de la formación complementaria de acuerdo a la oferta de nuevas carreras.
				4.1.7. INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2) Se realizó la organización de los recursos y responsables para el desarrollo de las actividades complementarias.	
			Poco satisfactorio	Satisfactorio		



			4.1.8. INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	Deficiente TR=70%	Poco satisfactorio TR= =75,69	3) Se dictaron 21 cursos de 40 horas dentro las actividades para la formación complementaria para los estudiantes por carrera en el 2022 .	
						1) Se elaboró y se aprobó la normativa interna de acompañamiento pedagógico y de estímulos a estudiantes del ISU-ISTER	8) Mejorar los procesos de admisión, inscripción, matrícula y cumplimiento de requisitos para regularizar en ingreso a la carrera que oferta el ISU-ISTER.
						2) Se elaboró el Instructivo para el acompañamiento y mentoría académica, de los estudiantes con problemas pedagógicos, del ISU-ISTER	9) Mejorar el acompañamiento pedagógico de coordinadores y mentores
						3) Se realizó la actualización de la ficha socioeconómica en el sistema de gestión académica para estudiantes actualicen su perfil socioeconómico.	10) Garantizar un mejor seguimiento a través del departamento de bienestar institucional, a estudiantes que existe la probabilidad de retiro de la institución.
						4) Se elaboró el Reglamento de Atención a estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.	11) Dar seguimiento y control al plan de acompañamiento a estudiantes.
						5) Se elaboró el Plan de Acompañamiento Pedagógico.	
						6) Se elaboraron los Informes de Adaptaciones Curriculares, mismos que fueron remitidos a cada Coordinador de Carrera	
						7) Se realizaron entrevistas psicológicas a estudiantes con NEE, previo a su admisión	
			4.1.9. INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	Deficiente	Poco satisfactorio	1) Se realizó la actualización de la normativa del Sistema de seguimiento y relación con graduados ISU-ISTER.	4) La socialización de las capacitaciones de formación continua se realizan por medio de los correos de los graduados
						2) Se realizó la actualización de la matriz y de la base de datos de los graduados de la últimos cuatro periodo académicos.	5) Actualización de las acciones del trabajo con graduados (encuestas, encuentros y cursos de capacitación profesional.)
3) La implementó la oferta de la Bolsa de Empleos, por medio del sistema de gestión académica y el sitio web institucional.	6) Realizar el encuentro con empleadores con el objetivo de actualizar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación.						
	7) Organizar actividades académicas como conferencias, charlas y talleres, en donde los graduados puedan difundir sus logros académicos y profesionales.						
4.2. SUBSCRIBIRIO INFORMATI	4.2.1. INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	1) Se realizó un análisis de impacto en los estudiantes sobre la actualización del EVA por carreras .			
				2) Se realizó la actualización de los manuales , guías e instructivos de acuerdo a las versiones de las Plataformas Académicas del EVA.			



					3) Se planificaron actividades y campañas que promuevan el cuidado ambiental .	
		4.3.2. INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	Poco satisfactorio	Cuasi - satisfactorio	1) Se elaboró la planificación de formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas acorde a la oferta académica la filosofía institucional. 2) Se planificaron talleres, campañas para la formación de valores y el desarrollo de las habilidades blandas. 3) Se realizó la articulación con los contenidos del PEA, en la planificación de la asignatura en la formación actitudinal.	4) Ejecutar los talleres y campañas para la formación de valores y el desarrollo de las habilidades blandas en los profesionales.
	4.4. SUBCRITERIO FORMACIÓN PRÁCTICA	4.4.1. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	1) Se elaboró la normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico.	5) Actualización de la normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico, de acuerdo a la oferta académica.
2) Se organizó el uso adecuado de los laboratorios, talleres y otros espacios para el desarrollo de la formación práctica.					6) Cada periodo académico se realiza la actualización de uso de laboratorios, talleres de acuerdo a los horarios de clases y la oferta académica.	
3) Se planificó la estructura de la guía práctica para el desarrollo de la formación práctica.						
4) De acuerdo a la planificación de cada asignatura se desarrolló la planificación de las actividades prácticas.						
		4.4.2. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	1) Se implementaron ocho entornos reales de aprendizaje para fortalecer la formación práctica de los contenidos de las asignaturas.	4) Aumentar las actividades prácticas para el desarrollo y fortalecimiento en el entorno real de aprendizaje.
2) Se planificó de acuerdo a los resultados de aprendizaje, las actividades prácticas para el desarrollo y fortalecimiento en el entorno real de aprendizaje						
	4.5. SUBCRITERIO BIBLIOTECA	4.5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio indicador de sustento: EUSL= 0,60 PB=7	1) Se elaboró y aprobó la normativa interna sobre la gestión de la biblioteca física y virtual.	
2) Se realizó el diagnóstico situacional del uso de la biblioteca física y virtual.						
3) Se remodeló la biblioteca física, se incrementó mobiliaria para las sala de lecturas y se actualizo el equipamiento tecnológico.						

					<p>4) Se actualizó el módulo de gestión informático de la biblioteca física y virtual, en el sistema de gestión académica, en donde está incorporado las referencias y el resultado de la indización por contenido de los documentos bibliográficos.</p> <p>5) Se realizó periódicamente la preparación de la bibliotecaria sobre el sistema de gestión informático</p>	
					<p>1) Se realizó la actualización de la normativa interna para la gestión de la biblioteca física y virtual.</p> <p>2) Se elaboró un plan de requerimientos y adquisición de acervo bibliográfico de acuerdo a la oferta académica del ISU-ISTER</p> <p>3) Se realizó una actualización del acervo bibliográfico, acorde a la oferta académica del ISU-ISTER</p> <p>4) En los PEAs se realizó la actualización de las referencias bibliográficas desde la biblioteca virtual e-libro ISU-ISTER, que sirven de fuente de consulta para los docentes y estudiantes.</p>	
		<p>4.5.2. INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS</p>	<p>Poco satisfactorio NP= 31 ND= 11 TB= 27</p>	<p>Cuasi-satisfactorio</p>		



2.5 CRITERIO 05 – INVESTIGACIÓN+DESARROLLO E INNOVACIÓN

N°	CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADORES	LÍNEA BASE ¹	META ALCANZADA 2022 ²	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
5	INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN	5.1. I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	5.1.1. INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio Indicador de sustento: IDC=0,64 PIDPE=11%	1) Se actualizó la planificación estratégica de I+D articulada con el PEDI y el modelo de articulación de las tres funciones sustantivas del ISTER con el análisis en la comunidad académica (direcciones, coordinaciones, investigadores y docentes).	9) Aumentar la participación de estudiantes en proyectos internos de I+D por carrera.
						2) Se desarrolló, aprobó, ejecutó la planificación operativa anual de I+D	10) Gestionar la participación de investigadores, docentes y estudiantes en proyectos externos con fondos concursables.
						3) Se actualizó y aprobó el reglamento y el modelo para I+D ISTER	11) Regularizar y aumentar las actividades científicas en la red RIT2
						4) En 2022 se aprobaron y desarrollaron 14 proyectos de I+D acordes a las líneas de investigación y dominios académicos institucionales.	12) Fomentar la inclusión de criterios de I+D en los programas de maestrías tecnológicas
						5) Se realizó un seguimiento y control periódico, cada tres meses, de los 14 proyectos de I+D aprobados para el 2022.	
						6) El ISTER participó activamente en la Red de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica RIT2. El Rector del ISTER fue el presidente de la red	
						7) Los proyectos de I+D ejecutados tuvieron como resultado 18 publicaciones científicas y la participación en 5 eventos internacionales. Como parte de la gestión, los proyectos ejecutados y terminados, desembocan en un acta de cierre que formaliza su terminación.	
						8) Los documentos de salida han sido socializados a través del sitio web institucional, han sido registrados y forman parte de la biblioteca institucional.	
			5.1.2. INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	PCT ≥ 0,5	PCT ≥ 1	1) Se actualizó la normativa referente a publicaciones científicas	6) Aumentar las publicaciones científicas en "revistas (Journals)" indexadas
						2) Desde el año 2022, se han publicado 18 artículos indexados en la Base de Datos Bibliográfica SCOPUS	7) Aumentar la participación en eventos de carácter científico, tanto dentro del ISTER como en otras instituciones.
3) Se planificó y desarrolló la congreso CI3 2022.	8) Aumentar el número de publicaciones de carácter divulgativo.						

					4) Se indexó la revista "Conectividad" en la BDD Bibliográfica Latindex.	
					5) En el mes de octubre 2022, se desarrolló un curso de escritura científica para docentes e investigadores ISTER	
5.2. INNOVACIÓN	5.2.1. INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	Poco-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	1) Se desarrolló y aprobó la normativa vigente de innovación	5) Fomentar el desarrollo de actividades y capacidades institucionales para la absorción de nuevo conocimiento	
				2) Se desarrolló, aprobó y ejecutó la planificación operativa anual de innovación	6) Aumentar la cantidad de proyectos de I+D que desembocan en actividades de vinculación y/o transferencia tecnológica	
				3) Se desarrollaron 6 proyectos innovadores que desembocaron en proyectos de transferencia tecnológica y vinculación con la sociedad	7) Fomentar la inclusión de criterios de innovación en los programas de maestrías tecnológicas	
				4) En 2022 se aprobaron y desarrollaron 6 proyectos de innovadores		



2.6 CRITERIO 06 – VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

N°	CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADORES	LÍNEA BASE ¹	META ALCANZADA 2022 ²	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
6	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	6.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN	6.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Deficiente	Cuasi -satisfactorio Indicador de sustento: PVC=0,68 PVE=0,32 PVPE= 12	1) Se elaboró y aprobó la normativa para la gestión de los diferentes procesos de vinculación que da las directrices del accionar a los actores involucrados y para conocimiento de la comunidad educativa	9) Actualizar en el PEDI el procedimiento en la realización del diagnóstico de necesidades y problemas
						2) Se desarrolló la Planificación Estratégica de Vinculación con la Comunidad basada en la Planificación Estratégica Institucional.	10) Actualizar formatos y documentación de presentación de proyectos de vinculación incorporando metodologías a seguir.
						3) Se elaboró el PAO Anual de Vinculación con la Comunidad en coherencia la planificación estratégica de Vinculación y PEDI.	
						4) Se realizó un diagnóstico participativo de necesidades y problemáticas sociales con la intervención de docentes, estudiantes y entidades receptoras como posibles beneficiarios de proyectos de vinculación para dar solución a problemas detectados.	
						5) Se elaboró formatos para la presentación de documentación referentes a proyectos de vinculación que integran; justificación, antecedentes, objetivos, actividades, cronograma, presupuesto.	
						6) Se elaboró el formato de Plan de Aprendizaje del estudiante participante en los proyectos de vinculación que demuestra las actividades realizadas, los resultados de aprendizaje y la articulación con asignaturas de la malla curricular.	
						7) Se divulgó y socializar con la comunidad y con los beneficiarios de proyectos de vinculación los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.	
						8) Se realizó el seguimiento y control de los proyectos de vinculación aprobados en los dos periodos académico 22-22 y 22-23.	
		6.2. SUBCRITERIO PRESENCIA EN LA COMUNIDAD	6.2.1. INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	Deficiente	Satisfactorio	1) La Institución facilitó el uso de instalaciones como auditorio, talleres de cocina y espacios deportivos para diferentes organizaciones e instituciones Misión Social Rumiñahui, Distrito de Educación D1708, IEPS, GADMUR, Eje de Cultura Renace Rumiñahui, FENAME, INEC.	4) Organización de foros y aplicación de test para la orientación vocacional de estudiantes de bachilleratos., ciclo costa .
						2) Se realizó la presencia en diferentes actividades sociales, culturales organizados por instituciones públicas y privadas a través de capacitaciones y participación de eventos como: Colectivo de Mujeres Rumiñahuenses, CEPAM, Liga Deportiva Cantonal Rumiñahui, Alianza de Mujeres del Ecuador, Feria + Pymes. Ministerio de Producción Feria Ecuador Travel Ecuador.	
3) La Institución desarrollo actividades encaminadas a despertar los intereses profesionales de estudiantes de bachillerato mediante charlas y la realización de una feria académica.							

3. CONCLUSIONES

Se ha realizado un diagnóstico de la situación interna y externa del Instituto Tecnológico Universitario "Rumiñahui", llegando a identificar necesidades de mejoras y áreas de trabajo donde se debe profundizar, para alcanzar la calidad requerida. Además, posibilitó la actualización de los objetivos estratégicos que constituyen el eje para el Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023.

Para cada uno de estos objetivos estratégicos se han planteado estrategias (objetivos operativos), acciones de mejoras y actividades, responsables, cronograma de cumplimiento, presupuestos, vías y medio de verificación a través de las recomendaciones metodológicas planteadas por el CACES en el *"MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS"*

El crecimiento del número de alumnos (33%) de los últimos PAO's refleja que el Instituto se encuentra empeñado en mejorar permanentemente sus procesos e implementar modalidades de estudios adecuadas a las necesidades de los estudiantes apoyados en tecnología de punta, que hace accesible la impartición del conocimiento en todos los rincones del Ecuador.

El impacto de la ejecución del plan de mejoras 2022-2023 del Instituto Tecnológico Superior "Rumiñahui" con condición de universitario, es evidencia de una acertada planificación estratégica y una planificación operativa para el año 2022, que tiene cumplimiento del 96% actividades propuesta en los 53 indicadores de gestión (KPIs) de ellos 43 indicadores del modelo de evaluación y 10 indicadores internos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- *Asamblea Nacional República del Ecuador - LOES. (Reforma, 2018). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Quito.*
- *Asamblea Nacional República del Ecuador - Reglamento a la LOES. (2019). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES. Quito.*
- *CES. (2022). Reglamento de Régimen Académico. Quito. Consejo de Educación Superior (CES). (2022).*
- *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores Investigador del Sistema de Educación Superior (CES). Quito.*

- *OCS. (2017). Plan de Mejora 2017-2018. Rumiñahui: ISTER .*
- *OCS. (2019). Plan de Mejora 2019-2020. Rumiñahui: ISTER.*
- *OCS. (2020). Plan de Mejora 2020-2021. Rumiñahui : ISTER.*
- *OCS. (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 –2025 del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” . Sangolquí , Rumiñahui, Pichincha : ISTER.*

4. ANEXO

- Reuniones realizadas al seguimiento a los indicadores de gestión (KPIs) del Plan de Mejora 2022-2023.





